

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 27 de diciembre de 2017

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 13 horas del día 27 de diciembre de 2017, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que ha sido convocado justamente a estas 13 horas de este 27 de diciembre del 2017, para poder efectuarla le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----
Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Por el Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----
Por el Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----
Por el Partido de la Revolución Democrática. -----
Lic. Ángel Soto Ovalle. -----
Por el Partido Verde Ecologista de México. -----
Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----
Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----
Ing. Oscar Juan Ortiz Trejo. -----
Por el Partido Nueva Alianza. -----
Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----
Por el Partido Encuentro Social. -----
Lic. Juan Carlos de Santiago Santana. -----
Por el Partido PAZ Para Desarrollar Zacatecas. -----
Lic. Oscar Román González. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de cinco (5) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, ocho (8) Representantes de los Partidos Políticos, en ese sentido le informo Consejero Presidente que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión para todos sus efectos legales, y le pido Señor Secretario dé

cuenta a este Consejo del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, si me permite antes dar cuenta que se ha incorporado a esta sesión el Consejero Electoral Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien tiene derecho a voz y voto, así como el Representante del Partido del Trabajo. -----

El Secretario Ejecutivo: A la consideración de ustedes Señoras y Señores integrantes del Consejo General el proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la Secretaria Ejecutiva en el Consejo Municipal de Río Grande y la designación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital Electoral número XIII con cabecera en Jalpa, Zacatecas, para el proceso electoral 2017-2018, con motivo de la no aceptación al cargo, de conformidad con la propuesta realizada por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral a éste órgano superior de dirección. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se modifican diversas disposiciones del Reglamento que regula la Propaganda Electoral en el Estado de Zacatecas. -----

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la documentación y material electoral a utilizarse en el proceso electoral 2017-2018. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo, a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay consideraciones, solicitudes, por favor Señor Secretario tome la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Seis votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** de los presentes el orden del día de la presente sesión, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la misma. -----

El Secretario Ejecutivo: Si me permite antes dar cuenta de la presencia en esta sesión del Representante del Partido Político MORENA, y le informo que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la Secretaria Ejecutiva en el Consejo Municipal de Río Grande y la designación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital Electoral número XIII con cabecera en Jalpa, Zacatecas, para el proceso electoral 2017-2018, con motivo de la no aceptación al cargo, de conformidad con la propuesta realizada por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral a éste órgano superior de dirección. -----

El Consejero Presidente: Continúe en el uso de la palabra Señor Secretario y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, primeramente hacer del conocimiento de quienes integran este Consejo General, que en virtud a que la C. Martha Carolina Martínez Hernández, manifestó la no aceptación del cargo en el Consejo Municipal Electoral de Río Grande, se ha propuesto como Secretaria Ejecutiva a la C. Hilda Almanza Castro, quien estaba como Consejera Suplente número 3, ahora para que sea Secretaria Ejecutiva, de igual forma en el Consejo Distrital número XIII, con cabecera en Jalpa, Zacatecas, la C. Rosa Martha Durán Olmos, su no aceptación al cargo, por lo que se designa a Yesika Hernández Verdoza, quien también estaba de Consejera Suplente número 3, y ahora se pone a la consideración para que funja como Secretaria Ejecutiva, con esos antecedentes a su consideración el proyecto de acuerdo siguiente. **PRIMERO.** Se aprueba la designación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral de Río Grande y de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital Electoral XIII con cabecera en Jalpa, Zacatecas; para proceso electoral 2017-2018, con motivo de la no aceptación al cargo respectivamente, de conformidad con lo previsto en los considerandos Vigésimo tercero al Vigésimo séptimo de este Acuerdo y de conformidad con la propuesta realizada por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral a este órgano superior de dirección. **SEGUNDO.** El periodo de designación de las ciudadanas que conformarán los Consejos Electorales referidos en el punto que precede será a partir de la aprobación de este Acuerdo y hasta la terminación del proceso electoral 2017-2018, bajo las condiciones y términos aprobados por este Consejo General. **TERCERO.** Las integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, recibirán la percepción asignada por este órgano superior de dirección, de conformidad al presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, en el tabulador para el proceso electoral. **CUARTO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de zacatecas, para que expidan los nombramientos de las ciudadanas designadas en el presente Acuerdo. **QUINTO.** Este Consejo General en cualquier momento, podrá remover a petición fundada y motivada de la Junta Ejecutiva y de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, a las ciudadanas y los ciudadanos designados en este Acuerdo. **SEXTO.** Publíquese este Acuerdo en la página de internet www.ieez.org.mx. -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presidenta de la Comisión de Organización. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, pues bien, se está sometiendo a su consideración la ocupación de 2 Secretarías Ejecutivas, la Secretaría Ejecutiva del Municipal de Río Grande y del Distrital de Jalpa, estas renuncias son un tanto comunes, estas personas para proponerlas para el espacio de Secretarías o Secretarios Ejecutivos, o en las Presidencias, es porque se les preguntó si tenían disponibilidad de tiempo, y ellos dijeron contar con el tiempo necesario para atender cualquier cargo, y bueno en estos 2 casos comunicaron que no iban a contar con el tiempo, alguna ya tenía trabajo, y la otra por otro tipo de motivos, total que hay que buscar quien ejerza el cargo, en el caso de Río Grande se está cubriendo con Hilda Almanza Castro, que había quedado en la propuesta como Consejera Suplente número 3, ella ya tiene antecedentes como Secretaria y como Presidenta, ha estado en 2 o 3 ocasiones en el Consejo, entonces pues ya tiene una trayectoria ampliamente probada, y en el caso de Jalpa se encontró quien supliera a Rosa Martha Durán que presentó su renuncia, pero no en el mismo Consejo, sino a una Consejera Suplente del Municipal de Tabasco, entonces pues bueno, aquí sometemos a su consideración estos 2 cambios, hay más renuncias pero una buena parte de

estas son, renuncia el Consejero Propietario y pues automáticamente entra el suplente, no es necesario subirlo al Consejo, quizá a finales de enero, febrero, hagamos ya unas sustituciones de las renunciaciones que se nos vayan presentando, porque quedan ahí unos espacios vacíos en las suplencias, pero por lo pronto subimos estos 2 casos que sí era indispensable para que podamos proceder a inicios de enero, sobre todo en los Distritales a la toma de protesta e inicio de actividades, sería cuanto Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, si alguien de ustedes respetables integrantes, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Con su permiso Presidente, Consejeras, Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos, para nosotros en el Partido Revolucionario Institucional, es de vital importancia y trascendencia lo relativo a dar cumplimiento a lo que establece la normatividad para hacer las sustituciones de referencia, únicamente es de nuestra preocupación el que en el momento en el cual se presente el documento en donde las o los que tenían en su encargo la decisión de no participar, se nos puedan expresar algunos motivos, obviamente sabremos que son de índole personal, aquí nuestro asunto es que en procesos pasados, vamos ya prácticamente avanzando en la organización, en el desarrollo de las tareas y los trabajos, y luego continúan efectuando algunas sustituciones, ojalá puedan desde la entrevista, y desde luego en el momento en que son contratadas o contratados, puedan expresarles el interés específico que hay de los partidos políticos, y obviamente de la ciudadanía de la responsabilidad, para que una vez que asuman el propio cargo, bueno pues que también estén conscientes las los Consejeros o las y los integrantes de los Consejos Municipales y Distritales de esta gran responsabilidad, para darle certeza, para darle legalidad, y para darle transparencia al propio proceso electoral, hoy son Secretarías Ejecutivas del Municipio de Río Grande y del Distrito con cabecera en Jalpa, y obviamente, bueno pues expresarles a las y a los interesados que han venido desarrollando el poder participar en este proceso, que una vez que asuman la responsabilidad lo hagan a cabalidad, con eficacia, con eficiencia, y desde luego apegados a la normatividad, serían nuestros comentarios, y estas exhortativa al Consejo en pleno, democracia y justicia social. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Revolucionario Institucional, si alguien más desea participar, al no haber solicitudes le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la Secretaria Ejecutiva en el Consejo Municipal de Río Grande y la designación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital Electoral número XIII con cabecera en Jalpa, Zacatecas, para el proceso electoral 2017-2018, con motivo de la no aceptación al cargo, de conformidad con la propuesta realizada por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral a éste órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -
Seis votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** de los presentes, la designación de las Secretarías Ejecutivas del Consejo Municipal de Río Grande y Distrital de Jalpa, Zacatecas, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se modifican diversas disposiciones del Reglamento que regula la Propaganda Electoral en el Estado de Zacatecas. -----

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se aprueban las modificaciones a diversas disposiciones del Reglamento que regula la Propaganda Electoral en el Estado de Zacatecas, aprobado por este Consejo General mediante Acuerdo ACG-IEEZ-075/VI2015, del tres de diciembre de dos mil quince, en términos del anexo que se adjunta a este Acuerdo para que forme parte del mismo. **SEGUNDO.** Las modificaciones a diversas disposiciones del Reglamento que regula la Propaganda Electoral en el Estado de Zacatecas, entrarán en vigor y surtirán sus efectos a partir de su aprobación por este Consejo General. **TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. para los efectos a que haya lugar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, a su disposición el proyecto de acuerdo de este Consejo General, Señores Representantes de los Partidos integrantes de este Consejo, con el compromiso que establecimos en la reunión de trabajo, de entregarles la propuesta de trabajo donde vienen explicitadas las modificaciones de este Reglamento de Propaganda Electoral, sino hay solicitudes, no hay consideraciones, por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las **Consejeras y Consejeros Electorales** manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se modifican diversas disposiciones del Reglamento que regula la Propaganda Electoral en el Estado de Zacatecas, quienes estén a favor, informo que son: -----

Seis votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** de los presente el proyecto de acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones del Reglamento de Propaganda Electoral, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la documentación y material electoral a utilizarse en el proceso electoral 2017-2018. -----

El Consejero Presidente: Sea tan amable Señor Secretario de continuar en el uso de la palabra y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte

conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se aprueban para la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos la documentación y material electoral, para el Proceso Electoral 2017-2018, en términos de los considerandos Décimo noveno al Trigésimo quinto de este Acuerdo. **SEGUNDO.** Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Partidos Políticos y la de Sistemas Informáticos, para que instrumenten las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que realice las acciones necesarias para que lleve a cabo el procedimiento de licitación y adjudicación para la producción de documentación y material electoral para el proceso electoral 2017-2018. **CUARTO.** Se instruye a la Coordinación de Vinculación del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas informe al Instituto Nacional Electoral, la aprobación de este Acuerdo. **QUINTO,** Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, para formular los comentarios correspondientes y hacer la presentación de este proyecto de acuerdo, trascendental para el proceso electoral, que tiene que ver con la documentación electoral, le pido a la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, haga uso de la palabra. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, tuvimos hace unos momentos reunión de trabajo para la revisión de estos formatos del material electoral, que son insumos necesarios y trascendentes para la elección del próximo mes de julio, próximo porque ahora sí ya se está acercando cada vez más, ya no está tan lejano, para llegar a este momento, pues se pasó por una serie de ensayos, de revisiones, se mandaron primera versión de estos documentos, en el inter de que se enviaba la documentación, el Instituto Nacional Electoral tomó la determinación de que todos los Organismos Públicos Locales se ajustaran a unos formatos únicos, entonces se mandó una primera versión en cumplimiento a los plazos establecidos en el Reglamento de Elecciones, luego ya nos dijeron que tendríamos que ajustarnos a esos formatos únicos, se manda una primera propuesta, se realizan observaciones, va de nuevo, se hacen las correcciones, es trabajar los formatos, individualizarlos por así decirlo a la institución, o sea, con su logo, con su fundamento legal, el fundamento legal o fundamentos que existan según el tipo de formato, el acta de que se trate, cuál es el sustento que lo regula, y obviamente los colores, los colores en esta ocasión también el Instituto Nacional Electoral los determinó, en otras elecciones el Instituto escogía los colores para identificar los 3 tipos de elecciones, bueno, ahora nada más tenemos 2, pero en esta ocasión el INE ya mandó a todos los Institutos Locales los colores que se iban a utilizar según el tipo de elección, ya eso no tuvimos nosotros ni que decir en esta ocasión, ya tenemos el color exacto que se va a utilizar para la elección de Ayuntamiento y para la elección de Diputados locales, fue hasta el 16 de diciembre en que ya el INE valida los formatos elaborados por este Instituto, acorde a las especificaciones señaladas, los formatos y las especificaciones técnicas de cada uno de estos, entonces pues ya está ahora sí que prácticamente listo, no son definitivos, comentaba yo eso hace rato, porque pues obviamente no tenemos todavía los candidatos, no tenemos totalmente determinado el número de coaliciones, eso está por verse en los próximos días, y también las candidaturas independientes, aún cuando supiéramos también en estos días cuantos aspirantes, cuantos aspiran a ser aspirantes a candidatos independientes, aún cuando tuviéramos eso valga la redundancia,

pues todavía no sabemos cuáles aspirantes se van a convertir en candidatos independientes, entonces todavía esto está sujeto a un largo periodo, pero ya está la base, para una vez que estemos en el registro de candidatos, pues ya poder ir avanzando en la medida de lo posible, va haber algunos formatos que se van a poder incluso imprimir con suficiente anticipación, ya saben ustedes que las boletas pues es el último documento que se puede imprimir, e incluso una vez impreso, pues está sujeto a la sustituciones últimas que se hagan respecto de las mismas sustituciones de candidatos, entonces bueno, pues aquí está ya la base para la documentación que va a utilizarse en el mes de julio del próximo año, sería cuanto, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, respetables integrantes del Consejo, si alguien desea participar, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, únicamente para hacer una propuesta en el punto tercero del acuerdo, para que diga, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice las acciones necesarias para que lleve a cabo el procedimiento de licitación y diagonal o adjudicación, o licitación o adjudicación, es cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral, obviamente pueden ser cualquiera de las 2 circunstancias, si alguien más desea participar, bien, al no haber más comentarios, solamente dada la trascendencia, mencionar que a partir de este momento las Direcciones respectivas iniciaremos un proceso para llevar a cabo la búsqueda de las mejores alternativas, para cumplir oportunamente en tiempo y forma justamente con la licitación de ser el caso, la adjudicación o cualquiera de ellos, y también el acuerdo menciona que se instruye a la Coordinación de Vinculación de nuestra institución, para que ponga en conocimiento del Instituto Nacional el cumplimiento de este acuerdo, bueno, creo que se formalizará, pero de hecho hay una representante de dicha Dirección en nuestra Institución que ha formado parte de este personal, la saludamos a la Licenciada Arumi Frida Tirado Mendoza, que está en la Dirección de vinculación del Instituto Nacional Electoral, estuvo aquí con nosotros, y va a ser también coordinadora de esta vinculación, y con su presencia un saludo al Director de Vinculación, el Lic. Miguel Ángel Patiño, por favor Señor Secretario tome la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la documentación y material electoral a utilizarse en el proceso electoral 2017-2018, con la modificación en el punto tercero a que hizo referencia el Consejero Electoral, J. Jesús Frausto Sánchez, quienes estén a favor, informo que son: -----
Seis votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** de los presentes el proyecto de acuerdo relacionado con la aprobación de documentación y material electoral, a utilizarse en el proceso electoral 2017-2018, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente y a quienes integran este Consejo General que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, que en su totalidad nos han acompañado con su presencia en esta, sino la última, una de las últimas sesiones del 2017, solo que haya una emergencia aquí nos encontraremos, gracias por su asistencia, su participación, y siendo las 13 horas con 27 minutos, de este 27 de diciembre del 2017, se levanta la sesión, buenas tardes, gracias. - - - - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa